

**Resolución de 19 de diciembre de 2023, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se resuelve la creación de la bolsa convocada Resolución de 28 de julio de 2023 para la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de puesto de naturaleza no estructural, y dentro de la Ley 14/2011, de 1 junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la categoría de Analista de Laboratorio, para la línea de investigación o actividad técnica Evaluación de la calidad del suelo en diferentes agroecosistemas y determinación de indicadores para un manejo sostenible.**

Concluidas las pruebas de valoración para la creación de una bolsa de empleo, se hace público el nombre de los aspirantes que han superado el proceso y su orden en bolsa.

| Nº Orden | APELLIDOS Y NOMBRE         | PUNTUACIÓN |
|----------|----------------------------|------------|
| 1        | JULIÁN LAGUNAS, CARMEN     | 97,6       |
| 2        | ESCOSA VELA, REBECA        | 73,2       |
| 3        | LACASA INSA, MARIA PILAR   | 72,8       |
| 4        | PORTAL ONCO, MARÍA ÁNGELES | 65         |
| 5        | LUNA JORDAN, MARÍA ESTELA  | 63,7       |

En el plazo máximo de cinco días hábiles, la persona que haya sido seleccionada de la bolsa de empleo deberá presentar en el registro del CITA, en las unidades de registro del Gobierno de Aragón o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, dirigido a la Dirección Gerencia del CITA, la documentación acreditativa de los méritos alegados en el «currículum vitae» al que hace referencia la base 7, en la forma que se indica en el punto 8.1 de la convocatoria.

Contra la presente convocatoria y sus bases, que no agotan la vía administrativa, se podrá interponer un recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

El Director Gerente  
25136826B Firmado digitalmente  
por 25136826B  
MIGUEL MIGUEL GUTIERREZ  
GUTIERREZ (R: (R: Q5000823D)  
Q5000823D) Fecha: 2023.12.19  
08:54:29 +01'00'

Fdo: Miguel Gutiérrez López

